



PALOMA
Programa Local de Movilidad Académica

CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE NACIONAL ESCOLME 2020-II

¿QUÉ ES UNA MOVILIDAD SALIENTE?

Es el movimiento que hace un miembro de la comunidad académica o administrativa a otra institución para realizar actividades académicas o de investigación, por ejemplo; cursar asignaturas, prácticas profesionales o pasantías de investigación.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA PALOMA?

PALOMA es un programa de movilidad local para estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior –IES– que hacen parte de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior - RCI Nodo Occidente el cual tiene como propósitos la consolidación del Nodo Occidente, favorecer la integración de las mismas y propiciar la generación de una identidad de territorio entre los estudiantes, como elemento fundamental de la internacionalización con sentido propio.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE PALOMA?

El programa está dirigido a estudiantes de pregrado de las IES participantes adheridas a PALOMA quienes podrán **cursar una (1) o dos (2) asignaturas** en una IES participante diferente a la suya, pagando los derechos de matrícula en su institución de origen estando exentos de pago en la institución anfitriona; lo anterior, previa aprobación de la autoridad académica competente y previo cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

PALOMA contempla programas en los niveles **técnico profesional, tecnológico y profesional** cuyas movildades deberán llevarse a cabo entre programas del mismo nivel. **Este programa no contempla el desarrollo de actividades intersemestrales, vacacionales o de extensión.**

REQUISITOS

- Ser estudiante activo de Escolme (estar matriculado)
- Estar cursando por lo menos tercer semestre académico. **Estudiantes que ingresan por homologación deben haber cursado mínimo 2 semestres en Escolme.**
- Tener un promedio acumulado mínimo de 3.5.

- No estar bajo matrícula condicional, ni tener sanciones de tipo académica o disciplinaria.
- No haber realizado movilidades previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando.

POSTULACIÓN

El estudiante deberá enviar a la Oficina de Internacionalización de Escolme los siguientes documentos:

- [“Formulario de Aplicación”](#)
- [Copia de la Cédula de ciudadanía ampliada al 150%](#)
- [Certificado de afiliación a la EPS](#)
- [Certificado de notas emitido por la Admisiones y Registro](#)
- [Documentación adicional requerida por la IES destino \(si aplica\)](#)

Importante: Las solicitudes de microcurrículos o contenidos de las asignaturas y el envío de la postulación en el marco del presente programa se harán directamente desde la ORI de la IES de origen a la ORI de la IES anfitriona, cualquier postulación enviada desde un remitente no registrado en la base de datos de PALOMA no será tomada en cuenta.

Fechas de postulación Segundo semestre de 2020 (pueden variar dependiendo del calendario de cada institución)	
Apertura de convocatoria	4 de mayo de 2020
Cierre de convocatoria	1 de junio de 2020
Envío postulaciones IES de destino	5 de junio de 2020
Envío carta de respuesta	19 de junio de 2020

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1. [Colegiatura Colombiana, Institución de Educación Superior](#)
2. [Corporación Universitaria Americana \(Medellín\)](#)
3. [Corporación Universitaria Lasallista](#)
4. [Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello](#)
5. [Corporación Universitaria Remington](#)
6. [Fundación Universitaria Autónoma de las Américas](#)
7. [Fundación Universitaria Bellas Artes](#)
8. [Fundación Universitaria Católica del Norte](#)
9. [Fundación Universitaria CEIPA](#)
10. [Fundación Universitaria María Cano](#)
11. [Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia](#)
12. [Institución Universitaria de Envigado](#)
13. [Institución Universitaria Escolme](#)
14. [Institución Universitaria Esumer](#)
15. [Institución Universitaria Marco Fidel Suárez](#)
16. [Institución Universitaria Pascual Bravo](#)
17. [Institución Universitaria Salazar y Herrera](#)
18. [Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM](#)
19. [Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid](#)
20. [Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria](#)
21. [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
22. [Universidad Católica de Oriente](#)
23. [Universidad Católica Luis Amigó](#)
24. [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
25. [Universidad de San Buenaventura](#)
26. [Universidad Santo Tomás \(Medellín\)](#)

¿CÓMO POSTULAR?

Cada estudiante debe ingresar a la página web de la institución de destino y consultar el código y nombre de las asignaturas que desea cursar allí, diligenciar los formularios y presentar la documentación en la Oficina de Internacionalización de Escolme, dicha dependencia se encargará de presentar la solicitud a los decanos para aprobación y a la institución de destino para aceptación definitiva.

Es deber del estudiante estar atento a su proceso y suministrar la documentación completa requerida.

En caso de no cumplir con los requisitos o no entregar la documentación completa no se realizará la postulación a la IES de destino.

COSTOS

El estudiante deberá pagar su matrícula en Escolme para el semestre que corresponda a la movilidad.

El estudiante asumirá los costos de desplazamiento y sostenimiento que conlleve la movilidad local, así como otros costos administrativos no relativos a matrícula estipulados por la IES anfitriona.

MÁS INFORMACIÓN:

Ivet Natalia Sánchez C.

Coordinadora Centro de Internacionalización
relacionesinternacionales@escolme.edu.co